

Bogotá D.C, 31 de julio de 2023

CRFNT-067-2023

Doctor

SIGIFREDO LÓPEZ TOBÓN

Contralor Delegado para el Sector Comercio y Desarrollo Regional

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cra 69 No. 44-35

cgr@contraloria.gov.co

Ciudad

Asunto: Informe al 30 de junio de 2023 - P.A. FONTUR numeral 2 Circular 005 del 11 de marzo de 2019

Respetados doctores,

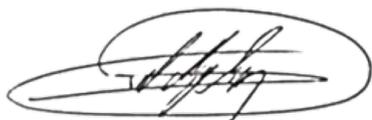
En cumplimiento de la Circular 005 de 2019 según la cual: “...corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deber estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado Sectorial que corresponda”, a continuación, nos permitimos informar el estado de los planes de mejoramiento al 30 de junio de 2023, así:

1. Actividades de Mejora Terminadas:

De acuerdo con el criterio de Auditoría Interna y con base en los soportes suministrados por los responsables de su ejecución, durante el primer semestre de 2023 fueron cumplidas y validadas diez (10) acciones de mejora las cuales consideramos fueron efectivas, tal como se detalla en el archivo de Excel “**PLANES DE MEJORA CUMPLIDOS 1H 2023**”.

De acuerdo con lo anterior, damos cumplimiento al numeral 2 Circular 005 del 11 de marzo de 2019, cualquier inquietud o información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,



DANIEL ALFREDO MUÑOZ LOPEZ

Director Auditoría Interna P.A. FONTUR

Anexos: PLANES DE MEJORA CUMPLIDOS 1H 2023

Preparó: Esteffany Tatiana Bohórquez Moreno – Profesional de Auditoría Interna – P.A FONTUR.

cc. Dr. Andres Raúl Guzmán – Presidente FIDUCOLDEX S.A.

Dr. Álvaro Edgar Balcázar Acero– Gerente General P.A. FONTUR

Dra. Damarys Yamit Novoa Alfonso – Vicepresidente de Negocios FIDUCOLDEX S.A.

Dra. Marcela Rocío Márquez Arenas. - Secretaria General P.A. FONTUR

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - P.A. FONTUR														
Fecha de revisión de acciones: 30 de junio de 2023														
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Varios														
Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces	
1	21010102	2021	1/08/2021	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se evidencia que esta obra de manera integral no está en funcionamiento ni cumpliendo con la finalidad para la que fue contratada, y por los deficientes mantenimientos presenta deterioro prematuro, además de fallas de calidad y pérdida por robos de parte de la obra.	En caso de resultar procedente, demandar a la Gobernación del Magdalena por incumplimiento a las obligaciones del convenio, cláusula quinta, compromisos especiales del departamento. Números 12, 13, 14	Radicar solicitud de la demanda ante la dirección jurídica.	Dirección de infraestructura	Radicación de la demanda	1/08/2021	30/06/2023	Anexos: 1. Informe Supervision - Visita del 11 al 13 de enero de 2023 2. Informe Operación Plafitos 3. Informe de mantenimiento (Fotos) 4. MEMORANDO DI-48380-2023 PLAN DE MEJORA PALAFITOS	Se evidencia informe del supervisor del contrato en el cual indica que se ha avanzado en el mantenimiento y restauración del proyecto de la base náutica en Pueblo Viejo y Nueva Venecia. La Gobernación del Magdalena ha realizado obras de corrección y se compromete a seguir con el proceso de mantenimiento y restauración. La oficina de turismo también ha impulsado actividades para dar a conocer la infraestructura. Mediante memorando DI-48380-2023 la Dirección de Infraestructura concluye que el Departamento de Magdalena realizó las obras pendientes y el mantenimiento a la base náutica poniéndola en operación.	Terminado / Efectivo
2	21010105	2021	1/10/2021	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se evidencia que esta obra de manera integral no está en funcionamiento ni cumpliendo con la finalidad para la que fue contratada, y por los deficientes mantenimientos presenta deterioro prematuro, además de fallas de calidad y pérdida por robos de parte de la obra.	Realizar un peritaje técnico por personal idóneo, que defina y aclare las responsabilidades respecto a las observaciones encontradas en la actuación especial de fiscalización para dirimir, que acciones son de mantenimiento, que acciones son de calidad y estabilidad.	Contar con un peritaje idóneo	Dirección de infraestructura	Informe pericial	1/10/2021	30/06/2023	Anexos: 1. Informe Supervision - Visita del 11 al 13 de enero de 2023 2. Informe Operación Plafitos 3. Informe de mantenimiento (Fotos) 4. MEMORANDO DI-48380-2023 PLAN DE MEJORA PALAFITOS	Se evidencia informe del supervisor del contrato en el cual indica que se ha avanzado en el mantenimiento y restauración del proyecto de la base náutica en Pueblo Viejo y Nueva Venecia. La Gobernación del Magdalena ha realizado obras de corrección y se compromete a seguir con el proceso de mantenimiento y restauración. La oficina de turismo también ha impulsado actividades para dar a conocer la infraestructura. Mediante memorando DI-48380-2023 la Dirección de Infraestructura concluye que el Departamento de Magdalena realizó las obras pendientes y el mantenimiento a la base náutica poniéndola en operación.	Terminado / Efectivo
3	20211105	2021	1/01/2022	La CGR con base en los resultados de las actuaciones adelantadas sobre el contrato en mención observó deficiencias en la ejecución del objeto contractual y alcances del contrato, que conlleva a la consolidación de un hallazgo con incidencia fiscal por \$221.091.830 y presunta incidencia disciplinaria, evidenciando un detrimento patrimonial.	Falencias en el mantenimiento: falencias en las rutinas de mantenimiento de los miradores por parte del ente territorial Responsable (Alcaldía de Dosquebradas).	Acción preventiva. Requerir al ente territorial (municipio de Dosquebradas - Risaraldá), los informes técnicos periódicos con soportes de cumplimiento del plan de mantenimiento y operación entregado por FONTUR, formalizado a través del Acta de entrega y recibo final de obra.	Requerir al ente territorial (la Alcaldía de Dosquebradas - Risaraldá), las evidencias del cumplimiento del manual de mantenimiento periódico al proyecto	Dirección de infraestructura	Requerimientos de Informes de mantenimiento periódicos	1/01/2022	28/02/2023	Anexos: 1. DI-42862-2022 - Solicitud soportes mantenimiento 2. Informe cuidado y preservación infraestructura 3. Informe cuidado y preservación infraestructura 2 4. Reporte de informe de recorrido ruta Alto del Nudo- Dosquebradas de 16 de marzo de 2023	Se evidencian los soportes correspondientes a los cuidados y preservación de la infraestructura con la evidencia fotográfica proporcionada por el municipio de Dos Quebradas, junto con el reporte en el que se identificó un alto grado de pertinencia frente al proyecto por parte de los comerciantes beneficiarios de las obras ejecutadas, que han logrado desarrollar fuentes de ingresos alrededor de dichas obras, de acuerdo a lo proporcionado por la Dirección de Infraestructura.	Terminado / Efectivo
4	20220503	2021	25/07/2022	5. Recursos de la Nación en Portafolios de Inversión (...) falencias de planeación y programación presupuestal, de administración de los recursos públicos orientados a resultados, de forma que se garantice la optimización y eficiencia de los mismos.	Debilidades de los mecanismos de control y seguimiento efectivos, impactando negativamente la ejecución real de los programas y proyectos en cumplimiento de los lineamientos de la política pública de turismo, para los cuales son focalizados dichos recursos.	ACCIÓN DE MEJORA REFORMULADA: Implementar desde la Gerencia Planeación y proyectos un informe mensual tipo presentación dirigido a la Gerencia General, con el seguimiento al avance en las liquidaciones y contrataciones efectuadas, de conformidad con planes de liquidación y contratación establecidos	REFORMULACION: Realizar seguimiento a los planes de liquidación y contratación propuestos de manera mensual, con el fin de lograr la ejecución de los proyectos aprobados por el comité directivo y generar las alertas necesarias en los casos que se requiera.	Gerencia de Planeación y Proyectos	Informe de seguimiento mensual del avance en la contratación de proyectos aprobados por el Comité Directivo. REFORMULACION: Informe de seguimiento mensual del avance de los planes de liquidación y contratación establecidos	25/07/2022	30/06/2023	1. Informe Seguimiento Plan de Liquidaciones - Ene2023 2. Informe Plan Liquidaciones Febrero 2023 3. Informe Plan Liquidaciones Marzo 2023 4. 20230213_Cumplimiento_PAA Enero 5. 20230309_Cumplimiento_PAA Febrero 6. 20230419_Cumplimiento_PAA_Marzo 7. 20230505_AvanceLiquidaciones_FONTUR 8. Ejecución PAA - abril 2023 9. GPP-43624-2023 REFORMULACION PLAN DE MEJORA GPP	Se evidencia que La Gerencia de planeación y proyectos ha venido trabajando en el seguimiento mensual a los planes de liquidación y contratación propuestos, generando como soportes los Informes de seguimiento al Plan de Liquidaciones e Informes de seguimiento al Plan de Adquisiciones (Contratación) de los meses enero, febrero, marzo y abril. Dando así cumplimiento al plan de acción.	Terminado / Efectivo
5	20220504	2021	25/07/2022	5. Recursos de la Nación en Portafolios de Inversión (...) falencias de planeación y programación presupuestal, de administración de los recursos públicos orientados a resultados, de forma que se garantice la optimización y eficiencia de los mismos.	Debilidades de los mecanismos de control y seguimiento efectivos, impactando negativamente la ejecución real de los programas y proyectos en cumplimiento de los lineamientos de la política pública de turismo, para los cuales son focalizados dichos recursos.	ACCIÓN DE MEJORA REFORMULADA: Implementar desde la Gerencia de Planeación y Proyectos Comité de Gerencia mensual, en el cual se revise el estado y avance de los proyectos en ejecución de las diferentes áreas misionales, con el fin de tomar decisiones para la solución de controversias o temas coyunturales con entidades contratistas que hagan parte del proceso, en los casos que se requiera.	REFORMULACION: Realizar seguimiento a los proyectos en ejecución de las diferentes áreas misionales de manera mensual, con el fin de tomar decisiones para la solución de controversias o temas coyunturales con entidades contratistas que hagan parte del proceso, en los casos que se requiera.	Gerencia de Planeación y Proyectos	Informe de seguimiento mensual del avance en la ejecución de proyectos en las diferentes líneas estratégicas (Infraestructura, Promoción y Mercado, Competitividad).	25/07/2022	30/06/2023	1. GPP-43624-2023 REFORMULACION PLAN DE MEJORA GPP 2. Tablero de Control GPP Enero 2023 3. Tablero de control_Febrero_2023 4. Tablero de control GPP marzo 2023 5. Tablero de Control GPP_Abril	Se evidencia que La Gerencia de planeación y proyectos ha venido trabajando en el seguimiento mensual del avance en la ejecución de proyectos en las diferentes líneas estratégicas, generando como soportes los tableros de control implementados por el área de los meses enero, febrero, marzo y abril. Dando así cumplimiento al plan de acción.	Terminado / Efectivo
6	20220704	2021	25/07/2022	7. Ejecución del Presupuesto de Egresos (...) falencias de planeación y programación presupuestal y de cumplimiento a lo establecido en los Manuales para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, reflejado en los porcentajes alcanzados en compromisos, contratación y facturación	Baja presentación de proyectos por parte del Ministerio de Comercio Industria y Comercio para socializar el saldo de ESCCNA, e incentivar la presentación de proyectos.	Realizar mesas de trabajo con el Viceministerio de Turismo y la Dirección de Promoción y Mercadeo para socializar el saldo de ESCCNA, e incentivar la presentación de proyectos.	1) Incentivar al MinCIT en la presentación de proyectos (ESCCNA) 2) Informe de efectividad de la acción de mejora	Dirección de Promoción y Mercadeo	1) Dos (2) actas de mesas de trabajo con MINCIT. 2) Informe de efectividad de la acción de mejora	25/07/2022	31/01/2023	1. Estrategia-de-Turismo-Responsable-Colombia-2022 2. ActadeReunión 16-09-2022 (ViceministerioTurismo) 3. Acta Gestión Turismo Responsable enero 2023 4. Acta de reunión Turismo Responsable febrero 2023 5. Seguimiento eficacia planes de acción CGR.	Se evidencia presentación por parte del MinCIT de la estrategia de Turismo Responsable, con esta estrategia se define el alcance y objetivos de esta línea para incentivar la necesidad de presentación de más proyectos por el MinCIT para cumplir con la estrategia. Se evidencian actas de seguimiento en los meses de enero y febrero. Se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto 2022 y 2023 para ESCCNA, junto con el seguimiento a los proyectos ejecutados 2022 y 2023 con destinación específica ESCCNA. La Dirección de Infraestructura da cumplimiento a los entregables propuestos para la ejecución del plan de acción y se evidencia que el plan de acción es efectivo.	Terminado / Efectivo
7	20220705	2021	25/07/2022	7. Ejecución del Presupuesto de Egresos (...) falencias de planeación y programación presupuestal y de cumplimiento a lo establecido en los Manuales para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, reflejado en los porcentajes alcanzados en compromisos, contratación y facturación	Debilidades en seguimiento y monitoreo en la ejecución de los recursos	ACCIÓN DE MEJORA REFORMULADA: Implementar desde Gerencia Planeación proyectos un informe mensual tipo presentación dirigido la Gerencia General, con el seguimiento al avance en las liquidaciones y contrataciones efectuadas, de conformidad con planes de liquidación y contratación establecidos	REFORMULACION: Realizar seguimiento a los planes de liquidación y contratación propuestos de manera mensual, con el fin de lograr la ejecución de los proyectos aprobados por el comité directivo y generar las alertas necesarias en los casos que se requiera.	Gerencia de Planeación y Proyectos	seguimiento a los planes de liquidación y contratación mensual	25/07/2022	30/06/2023	1. Informe Seguimiento Plan de Liquidaciones - Ene2023 2. Informe Plan Liquidaciones Febrero 2023 3. Informe Plan Liquidaciones Marzo 2023 4. 20230213_Cumplimiento_PAA Enero 5. 20230309_Cumplimiento_PAA Febrero 6. 20230419_Cumplimiento_PAA_Marzo 7. 20230505_AvanceLiquidaciones_FONTUR 8. Ejecución PAA - abril 2023 9. GPP-43624-2023 REFORMULACION PLAN DE MEJORA GPP	Se evidencia que La Gerencia de planeación y proyectos ha venido trabajando en el seguimiento mensual a los planes de liquidación y contratación propuestos, generando como soportes los Informes de seguimiento al Plan de Liquidaciones e Informes de seguimiento al Plan de Adquisiciones (Contratación) de los meses enero, febrero, marzo y abril. Dando así cumplimiento al plan de acción.	Terminado / Efectivo
8	20220706	2021	25/07/2022	7. Ejecución del Presupuesto de Egresos (...) falencias de planeación y programación presupuestal y de cumplimiento a lo establecido en los Manuales para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, reflejado en los porcentajes alcanzados en compromisos, contratación y facturación	Debilidades en seguimiento y monitoreo en la ejecución de los recursos	ACCIÓN DE MEJORA REFORMULADA: Implementar desde la Gerencia de Planeación y Proyectos Comité de Gerencia mensual, en el cual se revise el estado y avance de los proyectos en ejecución de las diferentes áreas misionales, con el fin de tomar decisiones para la solución de controversias o temas coyunturales con entidades contratistas que hagan parte del proceso, en los casos que se requiera.	REFORMULACION: Realizar seguimiento a los proyectos Realizar seguimiento a los proyectos en ejecución de las diferentes áreas misionales de manera mensual, con el fin de tomar decisiones para la solución de controversias o temas coyunturales con entidades contratistas que hagan parte del proceso, en los casos que se requiera.	Gerencia de Planeación y Proyectos	Informe de seguimiento mensual del avance en la ejecución de proyectos en las diferentes líneas estratégicas (Infraestructura, Promoción y Mercado, Competitividad).	25/07/2022	30/06/2023	1. GPP-43624-2023 REFORMULACION PLAN DE MEJORA GPP 2. Tablero de Control GPP Enero 2023 3. Tablero de control_Febrero_2023 4. Tablero de Control GPP marzo 2023 5. Tablero de Control GPP_Abril	Se evidencia que La Gerencia de planeación y proyectos ha venido trabajando en el seguimiento mensual del avance en la ejecución de proyectos en las diferentes líneas estratégicas, generando como soportes los tableros de control implementados por el área de los meses enero, febrero, marzo y abril. Dando así cumplimiento al plan de acción.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
9	20220804	2021	25/07/2022	8. Recursos por Ejecutar de Vigencias anteriores a 31 de diciembre de 2021 (...) falta de ejecución de recursos y generación de saldos, desde la suscripción del contrato 137 de 2013, situación que refleja falencias de planeación y programación presupuestal.	Baja presentación de proyectos por parte del Ministerio de Comercio Industria y Comercio para la ejecución de presupuestos con destinación específica (ESCCNA).	Realizar mesas de trabajo con el Viceministerio de Turismo y la Dirección de Promoción y Mercadeo para socializar el saldo de ESCCNA, e incentivar la presentación de proyectos.	1) Incentivar al MinCIT en la presentación de proyectos (ESCCNA) 2) Informe de efectividad de la acción de mejora	Dirección de Promoción y Mercadeo	1) Dos (2) actas de mesas de trabajo con MINCIT. 2) Informe de efectividad de la acción de mejora	25/07/2022	16/01/2023	1. Estrategia-de-Turismo-Responsable-Colombia-2022 2. Acta de Reunión 16-09-2022 Viceministerio Turismo 3. Acta Gestión Turismo Responsable enero 2023 4. Acta de reunión Turismo Responsable febrero 2023 5. Seguimiento eficacia planes de acción CGR.	Se evidencia presentación por parte del MinCIT de la estrategia de Turismo Responsable, con esta estrategia se define el alcance y objetivos de esta línea para incentivar la necesidad de presentación de más proyectos por el MinCIT para cumplir con la estrategia. Se evidencian actas de seguimiento en los meses de enero y febrero. Se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto 2022 y 2023 para ESCCNA, junto con el seguimiento a los proyectos ejecutados 2022 y 2023 con destinación específica ESCCNA. La Dirección de Infraestructura da cumplimiento a los entregables propuestos para la ejecución del plan de acción y se evidencia que el plan de acción es efectivo.	Terminado / Efectivo
10	22030506	2022	6/09/2022	FNTC 005 de 2021 PERAZZA SAS e. Otro SI para suministro e instalación de Carpas Lona. No se observó evidencia del suministro, instalación y uso de estos elementos para los establecimientos de prestación de servicios turísticos.	Retrasos en la logística para el desplazamiento de los materiales debido a la coyuntura y capacidades de desplazamiento, situaciones que no eran previsibles. Lo que generó que cuando llegaron los materiales estos ya no se requirieran.	Acción Correctiva: Utilizar el material (Carpas y otros) en las obras que ejecuta el CONSORCIO PROVIDENCIA 2021 y reconocer estos materiales como parte de pago a dicho contratista, para evitar el no uso de los mismos.	Cruce de cuentas con el contratista Consorcio La Providencia 2021 para que se reciba como parte de pago los materiales recibidos del contrato de Perazza SAS.	Dirección de Infraestructura	OTRO SI al contrato con Consorcio La Providencia 2021.	6/09/2022	30/10/2022	1. MEMORANDO DI 41026-2022 2. COMITE INTERNO 02 - Descuento Fortur 3. Deducion materiales 4. Acta General de Obra No. 7 5. Acta General de Modificación No. 7 6. Acta Termin y Cierre	Se da cumplimiento a lo acordado en el COMITÉ INTERNO 02-CLP 2021 de fecha 9 de agosto y a lo consignado en el otroSI No.3 al contrato FNTC-103-2021 de fecha 22 de agosto, se procedió a realizar la deducción del valor de los materiales suministrados por Fortur para uso en diferentes establecimientos en la sumatoria de valores generales del acta de obra No.7. El valor de los materiales los cuales ascienden al valor de \$77.600.000 incluido A.U.I, equivalente a un costo directo de \$86.874.817 fueron restados del acta general de obra bajo el concepto de "Descuento materiales suministrados por Fortur"	Terminado / Efectivo

Aprobado por: Daniel Alfredo Muñoz Lopez - Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR
Elaborado por: Estefany Tatiana Bohorquez Moreno - Profesional de Auditoría Interna P.A. FONTUR
Fecha: 10/07/2022